



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 2 de noviembre de 2016

VISTO las Resoluciones del señor Decano N°s: 1884 a 1905/16, 1957/16, 1960 a 1967/16 y 2010/16, relacionadas con las designaciones de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

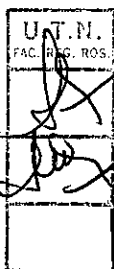
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

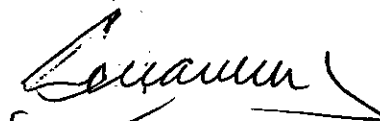
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s: 1884 a 1905/16, 1957/16, 1960 a 1967/16 y 2010/16; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 646/2016



  
Ing. RUBEN E. CICCARELLI  
DECANO

  
Dra. SONIA J. BENZ  
Secretaría Académica